

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004264

Las condes, 08 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 3766/2024 y 23/2025. Memo Nro. 897 de fecha 25/07/2025 de Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Aporte Bienestar Planta \$15.668.495.-, Aporte Bienestar Contrata \$8.293.734.-, correspondientes al mes de Julio 2025. Ingreso Observaciones Nro. Seguimiento Nro. 202740 de la Direccion de Control. Decreto Nulo ORD 4046/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243766 OTD		897 25/07/2025	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENE	2152101002001001	15.668.495	
DS 243766 OTD		897 25/07/2025	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENE	2152102002001001	8.293.734	23.962.229
TOTAL					23.962.229	23.962.229

La cantidad de :
VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5310121002 \$ 15.668.495
- 5310221002 \$ 8.293.734

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 AGO 2025
EG: 401P. CH: 4107.